



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

| AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|----|----|-----|-------------|--------------|----|
| FECHA | DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) | | | | | | |
| RADICADO | 05001 | 31 | 05 | 017 | 2018 | 00505 | 00 |
| DEMANDANTE | HECTOR PÉREZ RESTREPO | | | | | | |
| DEMANDADA | COLPENSIONES | | | | | | |
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA | | | | | | |

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por HÉCTOR PÉREZ RESTREPO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003611332, por valor de \$2.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Paula Andrea Escobar Sánchez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultada para recibir el pago de condena y costas procesales (Ver fol. 8).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

815356c96d285a675526d8d4e07d89a19711f637e9b9b47d99bc3ee77aed2898

Documento generado en 17/11/2020 10:35:45 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>